

MENDOZA, **18 de junio de 2021**

VISTO:

El expediente E-CUDAP CUY N° 14243/21 caratulado: "*Maya Carreño s/ Solicitud eximición materia "Geometría Descriptiva" - FAD.*"

CONSIDERANDO:

Que la alumna Maya Carreño ha cursado y aprobado el espacio curricular "*Sistemas de Representación*" en la carrera de Diseño Escenográfico de esta Unidad Académica, donde los contenidos que posee dicha asignatura son equivalentes con la materia objeto del presente tramite.

Que por otra parte, el Rectorado Ad-Referendum del Consejo Superior, autorizó la emisión de actos y reglamentos administrativos **digitales** mientras dure la presente emergencia sanitaria, mediante resolución n° 323/20 ratificada, entre otras, por resolución n° 83/20-C.S., cuyas prórrogas han sido efectuadas en concordancia con los Decretos de Necesidad y Urgencia difundidos por el Gobierno Nacional, medidas que continúan vigentes.

La opinión favorable de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar equivalencia a la alumna Maya Zoé CARREÑO (Legajo N° 27530-DNI N° 42.862.777) en la asignatura "**Geometría Descriptiva I**" perteneciente a la carrera de Diseño Industrial de las Carreras de Diseño de esta Facultad.

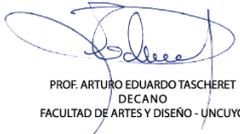
ARTÍCULO 2°.- La presente resolución emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la actual emergencia sanitaria debido a la pandemia del COVID 19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular, de acuerdo a lo expresado en el 2do. considerando de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 299**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
PROF. ESP. MARIELA MELÍN LOMBARDI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO